



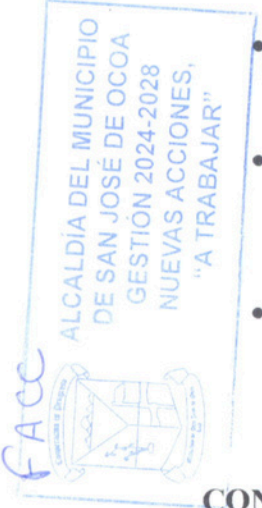
ACTO No. CCC-2025-0001

Referencia: AMSJO-CCC-CP-2025-0001

kyeg.r

En el Ayuntamiento Municipal de San José de Ocoa, Ubicado en municipio de San José de Ocoa, Provincia Ocoa, República Dominicana siendo las dos horas de la tarde (02:00 p.m.) del día 27 de Mayo del año dos mil veinte y cinco (2025), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores: **LICDO. FERNANDO ANTONIO CASTILLO CASADO**, alcalde municipal y presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **LICDO. WILLIAM ELIA GONZALEZ**, Consultor Jurídico y miembro; **MARIBEL BATISTA MEJÍA**, Responsable Acceso a la Información Pública y miembro; **JOSÉ ALTAGRACIA TEJEDA ABREU**, Tesorero y miembro y **LUIS MIGUEL ECHAVARRIA**, Encargado Oficina de Planificación y Programación y miembro.

El Licdo. William Elia González, comprobado el quórum de lugar, procede con la apertura de la presente sesión con la siguiente agenda a tratar:

- 
- **Punto No. 1:** Conocimiento del proceso a utilizar la para **UN (1) VEHICULO DE MOTOR MARCA CHEVROLET MODELO TAHOE HIGH COUNTRY AÑO 2024.**
 - **Punto No. 2:** Conocimiento del Pliego de condiciones y los Términos de Referencia por los cuales se regirá el proceso para **PARA LA ADQUISICIÓN UN (1) VEHICULO DE MOTOR MARCA CHEVROLET MODELO TAHOE HIGH COUNTRY AÑO 2024.**
 - **Punto No. 3:** Designación de los Peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

DESARROLLO

CONSIDERANDO: Que el artículo No.16, numeral 1 de la ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras y concesiones y sus modificaciones estipula que, Licitación Pública Nacional: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo.

Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores.



CONSIDERANDO: Que el artículo No.17 de la citada ley No.340-06 con sus modificaciones en la ley No.449-06, dispone que: “para determinar la modalidad de selección a aplicar en un proceso de compra o contrataciones se utilizarán los umbrales topes, que se calcula multiplicando el presupuesto de ingresos corrientes del Gobierno

Central, aprobado por el Congreso Nacional de la República (...)"



CONSIDERANDO: Que el artículo No. 71 del referido reglamento de aplicación dispone que: La designación de los peritos para la elaboración de las especificaciones técnicas / fichas técnicas o términos de referencia, cuando no existan, deberá realizarla el comité de compras y contrataciones de la entidad, conforme a los criterios de competencia, experiencia en el área y conocimiento del mercado (...)"

CONSIDERANDO: Que el comité de compras y contrataciones a identificado que el técnico de esta institución, el señor **REIMEL ALEXANDER TEJEDA CHALAS** Encargado de Transporte y Equipos y quien asesorará a este comité por poseer las cualidades y experiencias necesarias para evaluar las condiciones y ofertas a presentar en el procedimiento de que se trata.

- **VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, de fecha 6 de agosto del año 2006 y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06, de fecha 6 de diciembre del año 2006.
- **VISTO:** El Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06 emitido mediante el Decreto No. 542-12 de fecha 6 de septiembre del año 2012.
- **VISTO:** El Requerimiento de fecha 3 de diciembre del año 2024, emitido por los Departamentos: Compras y Contrataciones Públicas y Transporte y Equipo

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

- **PRIMERO:** Aprobar que el proceso de COMPARACION DE PRECIOS sea el que rija en **UN (1) VEHICULO DE MOTOR MARCA CHEVROLET MODELO TAHOE HIGH COUNTRY AÑO 2024**.
- **SEGUNDO:** Aprobar los Términos de Referencia a ser considerados en el proceso de COMPARACION DE PRECIOS con **UN (1) VEHICULO DE MOTOR MARCA CHEVROLET MODELO TAHOE HIGH COUNTRY AÑO 2024**
- **TERCERO:** designar al señor: **REIMEL ALEXANDER TEJEDA CHALAS**, a los fines de que evalúen las ofertas de los proponentes que participaran en el proceso de Licitación Pública Nacional con el propósito de validar las ofertas presentadas y garantizar la diafanidad del proceso a **UN (1) VEHICULO DE MOTOR MARCA CHEVROLET MODELO TAHOE HIGH COUNTRY AÑO 2024**
- **CUARTO:** Ordenar que la presente acta sea publicada en los portales para fines de conocimiento público

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE OCOA
GESTIÓN 2024-2028
NUEVAS ACCIONES, "A TRABAJAR"



Concluida con esa resolución, se dio por terminada la sesión, hoy día 27 de mayo del año 2025, en fe de lo cual se levanta la presenta acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

**POR EL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE OCOA**


JOSÉ ALTAGRACIA TEJEDA ABREU
Tesorera Municipal


LICDO. WILLIAM ELIA GONZALEZ
Consultor Jurídico


MARIBEL BATISTA MEJIA
Responsable Acceso
a la Información Pública
"SERVIRTE ES NUESTRO GOZO"
SAN JOSE DE OCOA R.D.


LUIS MIGUEL ECHAVARRIA
Encargado de Planificación y
Programación Municipal


LICDO. FERNANDO ANTONIO CASTILLO CASADO
alcalde municipal
Presidente Comité de Compras y Contrataciones

